

Rad 2019-00617-00

cristian valencia abadia <cristiandrvalencia@hotmail.com>

Lun 14/12/2020 3:20 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (37 KB)

liquidacion ana tabarez.docx;

SEÑOR(A)
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CIUDAD

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: RAMIRO GONZALEZ TABORDA
DEMANDADO: ANA TABARES
RADICADO: 2019-00617-00

CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA, mayor de edad y vecino de Cartago Valle identificado con la cedula de ciudadanía No 6.240.242 de Cartago Valle, actuando como apoderado de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, a usted con todo respeto, por medio del presente escrito le presento la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, de la siguiente manera al 1.7 % interés plazo por acuerdo entre las partes y al 2 % mora que promediada es más beneficiosa al demandado .

OBLIGACIÓN:

CAPITAL..... \$ 2.000.000.00

Intereses de plazo a la tasa del 1.7%

Desde 15 de enero de 2017

Hasta 15 de marzo de 2017 (02 meses)..... \$ 68.000.00

Intereses de mora a la tasa del 2 %

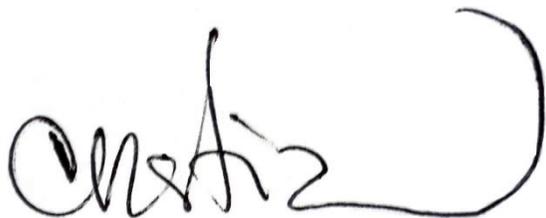
Desde 15 de marzo de 2017

Hasta 15 de diciembre de 2020 (39 meses)..... \$ 1.560.000.00

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.....\$ 3.628.000.00

Someto a consideración de su Despacho y de la parte demandada la anterior liquidación de crédito.

Atentamente



CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA
C.C. No. 6.240.242 de Cartago Valle
T.P. No. 193576 del C.S. de la J.